



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario					
Nombre del Pp o RF	Unidad responsable del costo	Nacionalidad del Pp	Tipo y año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)	
E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"	06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	E	Diseño 2021	Habitantes de la Ciudad de México	
Objetivo General del Pp o RF		Breve descripción del Pp o RF			
Desarrollar y ejecutar proyectos en la Ciudad de México, para la promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático, para el beneficio de los habitantes de la CDMX.		Desarrollar y ejecutar proyectos en la Ciudad de México, para la promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.			
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectados por el Evaluador					
Dado que no se contaba en el 2020 con una MIR para el programa presupuestal, se carece de esta información para el periodo revisado					
Opinión sobre las Debilidades y Fortalezas detectadas por el Evaluador					
Se consideran acertadas las opiniones de las debilidades detectadas en el ejercicio 2020, ya que el Pp E022 de nueva creación en ese entonces, no contaba con vinculación con el Programa de Gobierno 2019-2024, árbol del problema y de objetivos, definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, cobertura, MIR.					
A la fecha, la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, ha atendido estos aspectos para el Pp para los ejercicios subsecuentes en conjunto con la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, quien es el área designada por la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Dra. Marina Robles García, como Enlace Operativo. Es importante señalar que las acciones de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural también forman parte del Programa Presupuestal E022.					
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Priorización
Elaborar un diagnóstico específico para el Pp, atendiendo a los criterios metodológicos definidos en el "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que Tuvieron Alguna Modificación Sustantiva"	X	X	Si		Alta
Establecer desde el diagnóstico particular del Pp la vinculación que tiene el Programa con los objetivos y metas de los instrumentos de planeación, con el fin de determinar desde el diseño del Programa, la manera en que se contribuye al cumplimiento de objetivos relacionados con las prioridades estatales.	X	X	Si		Alta
Elaborar el Diagnóstico particular del Programa y que en su definición se incluya la MIR y el vínculo que guarda con el PGCDMX 2019-2024.	X	X	Si		Alta
Plantear en el Diagnóstico particular del Pp E022 el vínculo con los ODS.	X	X	Si		Alta
Incluir en el Diagnóstico específico del Pp la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, que permita identificar el área de intervención del Pp y las características y desagregación geográfica de la población o áreas de enfoque que atenderá, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda con las particularidades de los grupos de atención o áreas de enfoque objetivo.	X	X	Si		Alta
Incluir en el Diagnóstico específico del Pp E022 la MIR y también los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.	X	X	Si		Alta
Elaborar la MIR del Pp E022, tomando en cuenta para su diseño el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. También se sugiere que la elaboración de las Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp atienda los criterios definidos en la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores y el formato de la Ficha Técnica.	X	X	Si		Alta
Incluir desde la elaboración del diagnóstico específico del Pp E022 las políticas, programas o proyectos locales que operan en la Ciudad de México, con los cuales podría tener complementariedad y/o sinergia el Pp.	X	X	Si		Alta
Publicar en la página de internet de la SEDEMA los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E022. También se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E022 sean publicados en la página de internet de la SEDEMA.	X	X	Si		Alta
IV. Fuentes de información utilizadas					
Nombre de la fuente			Liga electrónica (en su caso)		



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones

Nombre del Responsable del Pp o RP	Puesto	Área	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico
Ing. Rafael Obregón Viloria	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	Dirección General	5552711720	robregon@sedema.cdmx.gob.mx
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RP (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RP)	Puesto	Área	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico
Lic. Raúl Pérez Durán	Director General de Administración y Finanzas de la SEDEMA	Dirección de Administración y Finanzas de la	53458000 ext. 1201	rperez@sedema.cdmx.gob.mx
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico

POSICIÓN INSTITUCIONAL

1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental en conjunto con la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, han llevado a cabo los trabajos que atienden las observaciones detectadas en la presente evaluación. Se trabajaron los formatos correspondientes para un diagnóstico específico del Pp E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación", como son: definición del problema, vinculación con el Programa de Gobierno 2019 2024, árbol del problema y de objetivos, cobertura, MIR, elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR, entre otras.

Con respecto al apartado de Transparencia y Rendición de cuentas se reporta el Informe de Avance Trimestral a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente, que corresponde a las acciones realizadas en el Pp para su publicación en la página de la oficial.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

2.1 Acerca de los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación son correctos. El Programa Presupuestal (PP) E022 "Cuidado y Conservación de los bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación" fue de nueva creación para el ejercicio fiscal de 2020 y como se señaló en la Evaluación, derivado de la suspensión de actividades por motivo del confinamiento en el año 2020, causado por el COVID 19, la elaboración de la MIR no fue llevada a cabo por las áreas operativas, no obstante, en el ejercicio fiscal 2021 se avanzó en su elaboración por parte de las áreas encargadas.

2.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera pertinentes las recomendaciones generadas; sin embargo, como ya se ha mencionado, los aspectos observados se han atendido para el ejercicio 2021.

2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador

Dado que la DGSANPAVA no conoció, ni tuvo contacto con el equipo auditor, no es posible emitir una opinión al respecto.

2.4 Acerca de la institución coordinadora

Dado que la DGSANPAVA no tuvo contacto con la Institución Coordinadora, no es posible emitir una opinión al respecto.

Responsable 1

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

Responsable 2
Enlace Institucional

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas de la SEDEMA

Responsable 3
Enlace Operativo

Mtra. Leticia Gutiérrez Lora
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la SEDEMA